Expediente: **1299/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LAZARTE AUGUSTO DAMIAN S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LAZARTE, AUGUSTO DAMIAN-DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1299/24

H108022947056

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LAZARTE AUGUSTO DAMIAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1299/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 20 de noviembre de 2025.

1. Siendo de publico conocimiento que el Dr. Stein Maximiliano, representante de la actora en estos actuados, ha cesado en sus funciones como apoderado legal de la Dirección General de Rentas conforme surge de Resolución N°1269/MEyP dictada por el Ministerio de Economía y Producción de la Provincia en fecha 29/09/2025

2. NOTIFÍQUESE a la parte actora en su domicilio digital, para que en un término de cinco (5) días hábiles se apersone por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley..

3. A lo demás peticionado, oportunamente. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.